



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00388687- -UNC-ME#FA

VISTO:

La nota presentada por Paulette Alicia Yurquina, DNI 19.039.438 alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado “Modos de hacer con otrxs en el teatro de la ciudad de Córdoba. Intersecciones entre la corporalidad, lo poético y la ética grupal en prácticas de entrenamiento” en la carrera de Doctorado en Artes y la designación de la Dra. Carla Pessolano y la Dra. Gabriela Aguirre Visconti como Directora y Codirectora de dicho proyecto respectivamente,

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° inciso “f” del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes, RHCD 189/2021, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y co-directores/as propuestos/as por los/as doctorandos/as.

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de tesis presentado por la doctoranda Paulette Alicia Yurquina, DNI 19.039.438, en el Doctorado en Artes, titulado “Modos de hacer con otrxs en el teatro de la ciudad de Córdoba. Intersecciones entre la corporalidad, lo poético y la ética grupal en prácticas de entrenamiento” .

ARTÍCULO 2°: Designar a la Dra. Carla Pessolano y la Dra. Gabriela Aguirre Visconti como Directora y Codirectora de dicho proyecto respectivamente.

ARTÍCULO 3°: Incluir en el Digesto electrónico; comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, a la doctoranda y a las docentes designadas. Cumplido, archivar.

xt/

